

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Julio diez (10) de dos mil veinte (2020)

En la fecha vuelve el presente proceso Rad. 2018-076 a despacho de la señora Juez, informando que regresó del Tribunal el 8 de julio de 2020.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 813

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Julio diez (10) de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 3 de marzo de 2020 (fls. 319 y ss).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez

M. Torres

